



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Cultura y Turismo



GOBERNACIÓN DEL HUILA

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL

ACTUALIZACIÓN PLAN SECTORIAL DE TURISMO “HUILA, UN PARAÍSO POR DESCUBRIR 2019 – 2032”

NOVIEMBRE DE 2019





GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Cultura y Turismo



2

CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
GOBERNADOR

DIANA MARCELA MOLINA ARGOTE
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA

LUZ STELLA CÁRDENAS CALDERÓN
COORDINADORA CULTURA Y TURISMO DEL HUILA

JULIAN ANDRÉS BOLAÑOS URIBE
PROFESIONAL DE APOYO CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL

NATALI ACOSTA FARFÁN
PROFESIONAL DE APOYO CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL

WILLIAM GERLEY PINILLA RÍOS
PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTAL

LEYDY SULAY TORRA
ASESORA COMUNICACIONES GOBERNACION DEL HUILA

ALBEIRO CASTRO YÉPEZ
**PROFESIONAL DE APOYO CONVENIO HOCOL - FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA
- TURISMO TERRITORIO PÁEZ**





**ÍNDICE PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO
"HUILA, UN PARAÍSO POR DESCUBRIR
2019 – 2032"**



1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO 2019-2032	5
3. MISIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO	10
4. VISIÓN 2032	10
5. OBJETIVOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO	10
5.1 OBJETIVO GENERAL	10
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
6. INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL TURISMO	11
6.1 INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, AÉREA Y FLUVIAL AL SERVICIO DEL TURISMO	14
6.2 CONECTIVIDAD DIGITAL PARA EL TURISMO	18
6.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SOPORTE PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	19
7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	20
7.1 INNOVACIÓN	20
7.1.1 PROGRAMA 1: INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL DESTINO HUILA	21
7.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	23
7.2.1 PROGRAMA 1: DESTINO HUILA: ORDENADO Y SOSTENIBLE PARA EL TURISMO	24
7.3 FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO	29
7.3.1 PROFESIONALIZACIÓN DEL TURISMO HUILENSE	29
7.3.2 CUALIFICACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.	36
7.4 GOBERNANZA	38





7.5 DESARROLLO EMPRESARIAL	46
7.6 COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN	51
7.6.1 PROGRAMA MERCADEO Y PROMOCIÓN DEL DESTINO HUILA	52



1. INTRODUCCIÓN¹

Trazar la hoja de ruta para el desarrollo turístico del departamento del Huila es un compromiso asumido y plasmado por el Gobernador Carlos Julio Gonzalez Villa en el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 “El Camino es la Educación”, compromiso que se honra con la presentación del Plan Departamental Sectorial de Turismo que está en las manos del amable lector. Recapitulando la historia de los planes departamentales sectoriales de turismo se encuentra que en las últimas tres décadas se han construido varias herramientas de planeación turística, herramientas que a pesar de haberse construido observando el rigor metodológico no han logrado su adopción como documento guía del sector.

Con el propósito de acertar en el proceso de adopción, desde la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo se proponen dos alternativas: la primera presentarlo a consideración de la Honorable Asamblea Departamental para que lo adopte como una hoja de ruta para el sector, y la segunda, seguir los lineamientos del MINCIT que socializa el Plan Nacional Sectorial de Turismo con el nuevo gobierno para que se incluya en el cuerpo del Plan Nacional de Desarrollo, en nuestro caso en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023, propuesta que garantiza su sostenibilidad institucional y presupuestal.

Desde el ámbito metodológico, el documento Plan Departamental Sectorial de Turismo del Huila es una actualización del documento elaborado por la UNICAFAM con el apalancamiento financiero de FONTUR para el periodo 2012-2015, actualización que se realizó con el equipo técnico de la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo y la Oficina Departamental de Productividad y Competitividad. Equipo que evaluó el diagnóstico realizado en el año 2017 por la Consultora INMARK en el documento “Desarrollo del Producto Turístico del Huila” y por encontrarlo vigente lo asumió como insumo básico para la construcción de la ya



¹ El texto de introducción está a cargo del Secretario Departamental de Cultura y Turismo,





GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Cultura y Turismo



mencionada Actualización del Plan Departamental Sectorial de Turismo del Huila. En el caso de los lineamientos estratégicos, se reconoce que se cumplió con las socializaciones y recepción de aportes de los representantes de la institucionalidad del turismo, así como de los representantes de los gremios, la academia y la sociedad civil.



El Plan Departamental Sectorial de Turismo se construyó en armonía con los lineamientos del Plan Nacional Sectorial de Turismo 2019-2022 y se espera, entonces, que los lineamientos trazados desde este documento orienten el desarrollo del sector y en especial sirva de apoyo para la toma de decisiones en inversiones tanto del sector público como privado, gestión de proyectos con entidades públicas y de cooperación internacional.

2. MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO 2019-2032

En los albores del año 2016, la Honorable Diputada Clara Inés Vega Pérez en su condición de presidente de la Honorable Asamblea Departamental del Huila, lideró un foro sobre el desarrollo del sector turismo en el departamento del Huila, evento que contó con la participación de los diferentes actores del sector productivo del turismo y de las instituciones educativas que cuentan con programas de formación profesional en turismo. Así mismo, se contó con la presencia del Señor Gobernador, doctor Carlos Julio González Villa y como invitado especial el ex Ministro de Comercio, Industria y Turismo Oscar Rueda García, luego de una extensa jornada de brillantes e importantes exposiciones se concluyó que el departamento del Huila con el apalancamiento financiero de FONTUR y el apoyo técnico de la Unión Temporal Turismo HUITONAVA, integrada por: TOURISM CONSULTING S.A.S y la Fundación Universitaria CAFAM habían formulado en el año 2012 el "Plan de Desarrollo Turístico del Huila" con horizonte al año 2015. El Foro permitió evidenciar que el ya mencionado Plan Departamental Sectorial de Turismo no se adoptó, mediante Ordenanza Departamental ni se percibía su ejecución durante el periodo de vigencia, razón por la cual, se recomendó actualizarlo con horizonte a tres periodos de gobierno con evaluaciones al final de cada cuatrienio.



En este sentido, el Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 –El Camino es la Educación, incluyó en el Programa “Turismo Cultural Constructor de Paz” como Meta de Producto “Un Plan Sectorial Actualizado y Adoptado”, tarea que se ha ejecutado a través de la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo del Huila, entidad que conformó un equipo de trabajo integrado por los siguientes profesionales:

- Luz Stella Cárdenas Calderón, de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo
- Julián Andrés Bolaños Uribe, de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo
- Natali Acosta Farfán, de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo
- William Gerley Pinilla Ríos, de la Oficina Departamental de Productividad y Competitividad
- Leydy Sulay Torra, Asesora comunicaciones Gobernación del huila
- Albeiro Castro Yépez, del Convenio Hocol-Fundación del Alto Magdalena

Desde el ámbito legal, la actualización del Plan Departamental Sectorial de Turismo se ha realizado a la luz del Artículo 17 de la Ley 300 de 1996, guardando armonía con los lineamientos de la Lay 152 de 1994. Proceso para el cual la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo ha realizado veinticinco (25) sesiones de trabajo en las que han participado: instituciones, gremios de prestadores de servicios turísticos, los Miembros de la Mesa Sectorial de Turismo y los Miembros del Comité Departamental de Seguridad Turística, Universidades información que se presenta en el siguiente Cuadro.

GOBERNACIÓN DEL HUILA – SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO			
SESIONES DE TRABAJO PARA SOCIALIZAR LOS AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO			
No.	FECHA	PARTICIPANTES	TEMA DESARROLLADO

1	08/Mar/2018	<p>Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento del Huila: Luz Stella Cárdenas Calderón y Julián Andrés Bolaños.</p> <p>Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila: Álvaro Lis Rojas</p> <p>Oficina de Productividad y Competitividad del Departamento: William Pinilla.</p> <p>Fundación Hocol. Albeiro Castro</p> <p>Aliadas para el progreso: Rafaela Rodríguez</p> <p>Delegado Emgesa – proyecto quimbo: José Joaquín Zambrano</p> <p>Veedurías Nacionales: Luis Alfredo Gómez Perdomo</p>	Socialización de avance en la actualización del plan sectorial de turismo departamental.
2	12/Abr/2018	<p>Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento del Huila: Luz Stella Cárdenas Calderón y Julián Andrés Bolaños.</p> <p>Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila: Álvaro Lis Rojas</p> <p>Oficina de Productividad y Competitividad del Departamento: William Pinilla.</p> <p>Fundación Hocol. Albeiro Castro</p> <p>Aliadas para el progreso: Rafaela Rodríguez</p> <p>Delegado Emgesa – proyecto quimbo: José Joaquín Zambrano</p> <p>Veedurías Nacionales: Luis Alfredo Gómez Perdomo</p>	Consolidar la información para la Actualización del Plan Sectorial de Turismo del Departamento
3	17/Abr/2019	Diego F. Caballero Profesional de apoyo de Planeación Departamental Albeiro Castro, representate Hocol Julián Bolaños, Secretaria Cultura Y Turismo Natali Acosta Farfán, Secretaria Cultura Y Turismo	Socialización actualización plan sectorial de turismo del departamento.
4	07/May/2019	<p>IE Carlos Ramon Repizo coordinadora – Carmen Cecilia Ángel</p> <p>IE Liceo Santa librada docente – Marly Son Cadena</p> <p>William Pinilla Rios Luz Stella Cárdenas Calderón Julián Bolaños Uribe Albeiro Castro</p>	Socialización actualización plan sectorial de turismo del departamento.
5	06/Jun/2019	<p>Operadores de agencias de viajes: Diego Alexander Vargas.</p> <p>Alojamientos y hospedaje: Norma Inés Escobar.</p> <p>Eventos y Convenciones: Maricela Castro</p> <p>Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento del Huila: Diana Marcela Molina y Julián Bolaños U.</p> <p>Cámara de Comercio de Neiva: Zully Pérez.</p> <p>Policía Turismo Metropolitana: Jhon Mora y Jonathan Londoño</p> <p>Policía Turismo Huila: Jhon Carlos Rubiano</p> <p>Representante de las Universidades: José Alfonso Vargas - Corhuila.</p> <p>Representante de Gremios: Carole Macchi - Cotelco y Argemiro Ortiz – FEDEC</p> <p>Migración Colombia: Doris Yaneth Guauñas Pisso</p> <p>USCO: Jose Domingo Alarcón</p>	Socialización de los primeros avances en el proceso de ajustes sectorial de turismo del departamento, matriz con los principales planes y programas y proyectos



6	31/Jul/2018	<p>Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento del Huila: Julián Bolaños Uribe, Katherine Ortiz. Cámara de Comercio de Neiva: Zully Pérez. Operadores de agencias de viajes: Diego Alexander Vargas. Alojamientos y hospedaje: Norma Inés Escobar. Representante de guías: Martha Tovar Cuellar. Representante de los artesanos: Anel Peña Oficina de Competitividad e Innovación del Departamento: William Pinilla CAM: Esther Johana González, Clara Escobar, Andrés Trujillo Policía Turismo Metropolitana: Jonathan Londoño Policía Turismo Huila: Jhon Carlos Rubiano Representante de las Universidades: José Alfonso Vargas - Corhuila. Representante de Gremios: Carole Macchi - COTELCO - Coordinador Municipal de Turismo de Gigante: Orlando de la Espriella- Delegado del MINCIT: Jhon Ramos</p>	<p>Presentación avance actualización plan sectorial de turismo el departamento de Huila y presentación de iniciativas y proyectos realiza: Gobernación</p>
7	20/Nov/2018	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, William Pinilla, Albeiro Castro	Creación de los componentes de la matriz plan sectorial
8	27/Nov/2018	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, William Pinilla, Albeiro Castro	Mesa de trabajo revisión de los componentes para el plan sectorial
9	03/Dic/2018	Diego F. Caballero Profesional de apoyo de Planeación Departamental Marysell Barrera Profesional de apoyo de Planeación Departamental William Pinilla Oficina de productividad y competitividad Cesar Rizo Profesional de apoyo de Planeación Departamental	Mesa de trabajo plan sectorial – Componente ordenamiento
10	04/Dic/2018	Albeiro Castro, Natali Acosta Farfán, Julián Bolaños Uribe, Liz Stella Cárdenas Calderón.	Mesa de trabajo actualización plan sectorial
11	04/12/2018	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, William Pinilla, Albeiro Castro	Mesa de trabajo revisión de los componentes para el plan sectorial
12	12/Dic/2018	<p>Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento: Diana Marcela Molina, Luz Stella Cárdenas Calderón Julián Bolaños Uribe. Cámara de Comercio de Neiva: Zully Pérez. Cam: Clara Escobar. SENA: José de Jesús Motta Representante de Gremios: Carole Macchi – Cotelco, Argemiro Ortiz – Fedec Huila. Representante de las Universidades: José Alfonso Vargas - Corhuila. Oficina de Competitividad e Innovación del Departamento: William Pinilla. Policía Turismo Metropolitana: Jonathan Londoño, John Fredy Guevara. Policía de Turismo Departamental: Manuel Masías Valdez Representante de Alojamientos y hospedaje: Norma Inés Escobar.</p>	<p>Socialización de avance en la actualización del plan sectorial de turismo departamental.</p>



		Representante de guías: Martha Tovar Cuellar. Representante Eventos y Convenciones: John Breiner Inturhuila. Representante transporte: Carol Milene Anturi.	
13	18/12/2018	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, William Pinilla, Albeiro Castro	Revisión de los componentes para el plan sectorial
14	12/Mar/2019	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, William Pinilla, Albeiro Castro	Revisión de: * Misión institucional del departamento del Huila. * Visión 2032. * Objetivos del plan Departamental sectorial de turismo. * Objetivo general * Objetivos específicos. Componentes * Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. * Gobernanza.
15	20/Mar/2019	Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, William Pinilla, Albeiro Castro	Revisión Componentes: * Formación del talento humano. * Innovación.
16	27/Mar/2019	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro	Revisión Componente: * Innovación.
17	03/Abr/2019	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro	Revisión Componentes: * Comercialización y promoción. * Infraestructura, conectividad y accesibilidad para el turismo
18	12/Abr/2019	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro	Revisión Componente: Desarrollo empresarial
19	06/Jun/2019	Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro	Revisión de las metas y presupuestos del componente de talento humano
20	27/Jun/2019	Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro	Revisión de las metas y presupuestos del componente de comercialización y promoción e innovación
21	08/Jul/2019	William Pinilla, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro	Revisión de las metas y presupuestos del componente de Gobernanza
22	18/Jul/2019	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro, William Pinilla	Revisión de las metas y presupuestos del componente de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
23	30/Jul/2019	Luz Stella Cárdenas Calderón, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro, William Pinilla	Revisión de las metas y presupuestos del componente Infraestructura
24	14/Ago/2019	Diana Marcel Molina Argote, Luz Stella Cárdenas Calderón, Natali Acosta Farfán, Albeiro Castro	Lectura del diagnóstico para el documento final.
25	24/sep/2019	Luz Stella Cárdenas Calderón, Julián Bolaños Uribe, Natali Acosta Farfán, Paula Yuliana Vargas, William Gerley Pinilla, Cámara de comercio de Neiva: Zully Pérez Perdomo, representantes mesa sectorial 2019	Lectura final y aprobación de los proyectos

3. MISIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO

10

EL departamento del Huila creará las condiciones administrativas, técnicas, presupuestales necesarias para la implementación del Plan Departamental Sectorial de Turismo proyectado para el periodo comprendido entre los años 2020 y 2032.

4. VISIÓN 2032

En el año 2032, el departamento del Huila será reconocido como un destino turístico sostenible y competitivo con una oferta consolidada de productos de naturaleza y cultura con los que se habrá posicionado en mercados receptivo y doméstico.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL SECTORIAL DE TURISMO

El Plan Departamental Sectorial de Turismo del Huila traza su objetivo general y cinco objetivos específicos con los cuales soporta la construcción de sus propios lineamientos estratégicos, lineamientos que serán el soporte para la estructuración del presupuesto y el respectivo cronograma de inversión.

5.1 Objetivo General

Posicionar al Huila como un destino turístico sostenible y competitivo, especialmente con su oferta de turismo cultural², de naturaleza³; el segmento mice⁴; y turismo de salud y bienestar.

5.2 Objetivos específicos

² historia, arqueología, astronomía, paleontología

³ ecoturismo, agroturismo, aventura

⁴ Eventos corporativos, ferias y fiestas

- Consolidar y dar valor a los elementos esenciales (naturales, culturales, históricos, eventos y festividades, y otras actividades de entretenimiento y ocio) y de equipamientos que atraen y motivan al turista o visitante a desplazarse al destino Huila.
- Mejorar las condiciones básicas de soporte que inciden en la optimización del entorno, la conectividad y accesibilidad, la infraestructura y demás facilitadores como los componentes ambientales y de ordenamiento territorial en los municipios con vocación turística del destino Huila.
- Fortalecer la estructura productiva, empresarial y gerencial de los prestadores de servicios turísticos en el Destino Huila.
- Implementar una dirección coherente, eficiente y estratégica de la política pública de turismo que incluye una gran estrategia de promoción y mercadeo y la articulación y coordinación del sector público y privado en el Destino Huila.
- Incrementar el nivel de satisfacción de los visitantes y mejorar la experiencia turística integral en el Destino Huila.

6. INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL TURISMO

Uno de los grandes desafíos del departamento del Huila en materia turística está relacionado con la inversión en infraestructura, entendida esta como el conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de la actividad turística; es claro que la inversión en infraestructura y planta turística generan valor al destino, mejoran la conectividad y la dotación de servicios, permitiendo el aprovechamiento de las ventajas comparativas del departamento en relación a otros destinos.

En este sentido, el desarrollo en infraestructura resulta transversal a todas las Apuestas Productivas, turismo entre ellas, al Estado le, es perentorio invertir en este sector pues el asociado la percibe como mejoramiento a su calidad de vida, mientras que el turista la percibe como la confortabilidad y seguridad que el destino le ofrece para hacer amable su estancia mientras ejerce su derecho al disfrute del ocio productivo.

12

En este momento, en que como por ensalmo colapsó la estructura vial del Departamento se hace necesario recabar sobre la necesidad de reconstruir y llevar a formato 4G las vías que conectan al departamento del Huila con los mercados emisores de turistas, reconociendo como la más importante la que recorre el territorio opita en paralelo al río Magdalena desde Aipe hasta San Agustín, así como, las vías transversales que unen al departamento del Huila con sus vecinos, entre ellas, Pitalito-Mocoa, Suaza-Florencia; Isnos-Popayán; La Plata-Popayán; Colombia – La Uribe.

De capital importancia resulta la construcción de las vías que forman circuito a partir de la Troncal del Magdalena y las ya mencionadas vías transversales, entre ellas, Isnos-Morelia-Saladoblanco-Oporapa –La Argentina que articula el Circuito Arqueológico del Sur con Tierradentro y Cali, incorporando nuevos escenarios paisajísticos, diversificando la oferta turística y contribuyendo a una mayor estancia del turista en el Huila; por su parte, el turismo rural reclama para su desarrollo la construcción o mejoramiento de las vías: Altamira-Naranjal; Tarqui-Maito- Sicana que adicionalmente mitigan el Paso de Pericongo cuando se activa la falla de la serranía de La Ceja; en este mismo sentido se hace necesario optimizar los circuitos Garzón-Zuluaga-Gigante; y Garzón-El Pital-La Plata-Paicol – Tesalia que estimula el turismo rural en fincas cafeteras y haciendas ganadera y contribuye a mitigar el paso perimetral por el embalse El Quimbo. El hermoso paisaje del pie de monte de la cordillera Central también amerita el mejoramiento de su red vial, siendo las más importantes la que comunica a Tesalia con Pacarní-Iquira-Yaguará, y la que une a Iquira con Teruel, Palermo y Neiva; por supuesto que la región norte goza de extraordinarios escenarios y requiere de vías para su

articulación al turismo rural, entre ellas: Neiva-San Luis-San Francisco; y Neiva- Villavieja – Doche-Baraya –Tello. Cabe resaltar que el desarrollo vial debe ir acompañado de la respectiva señalética de información vial y de información turística.

13

Recientemente la Aeronáutica Civil de Colombia elaboró el Plan de Desarrollo para los aeropuertos del país, entre ellos, el Benito Salas Vargas que sirve a la ciudad de Neiva y Contador que hace lo propio a Pitalito, priorizando en horizonte a treinta años inversiones en mejoramiento y optimización del servicio, inversiones que guardan armonía con el tamaño del mercado que hoy se estima moviliza anualmente 300.000 pasajeros, principalmente a la ciudad de Bogotá, adoptando como política diversificar destinos con el objeto de lograr mayores flujos de pasajeros.

El Programa de Transformación Productiva elaboró en el año 2013 el Plan de Negocios para el Turismo de Naturaleza, estudio que identificó el río Magdalena incluidos los embalses Betania y Quimbo como los escenarios ideales para el desarrollo del turismo náutico y de aventura, requiriendo para su implementación la construcción de puertos y embarcaderos. Puertos en los embalses de Betania y Quimbo; y embarcaderos en el río Magdalena en los sitios de Sombrerillos, Versailles, Saladoblanco, Oritoguaz, La Guaira, El Juncal, Las Damas, Caracolí y Remolinos.

Por supuesto que el mundo contemporáneo demanda se le soporte la operación en plataformas digitales y en general las comunicaciones articuladas a internet, el Huila debe ponerse a tono con esta necesidad no solo para el desarrollo turístico, sino, para mejorar su nivel de competitividad que en materia de tecnologías de la comunicación se muestra rezagado.

Finalmente, el departamento del Huila ha iniciado el desarrollo de algunos proyectos considerados como generadores de demanda turística, proyectos que no se han culminado en su totalidad o se han marchitado con el correr de los años, entre ellos encontramos, el Parque Islas de

Aventura un proyecto enfocado en la recreación del ecosistema del río Magdalena desde su nacimiento en el Macizo Colombiano hasta su desembocadura en el Mar Caribe, proyecto que se convertiría en el ancla para la navegación turística entre El Juncal y puerto Nuevo en el municipio de Villavieja; el segundo proyecto corresponde a la dotación y puesta en marcha del área de alimentos y bebidas del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera como un componente básico para ambientar la concesión a un operador profesional de eventos, congresos y convenciones que lo comercialice en el ámbito nacional. En esta misma situación se encuentra el Recinto Ferial de Neiva que ha logrado construir la primera fase y acusa la necesidad de un operador que lo comercialice con el objetivo de hacerlo sostenible. El Parque de la Música Jorge Villamil Cordobés presenta un avance del 75% y requiere de la financiación para la culminación y gestión con operadores profesionales de eventos culturales para que lo administren con criterio de sostenibilidad. Finalmente se debe continuar con la remodelación del Teatro Pigoanza para dotar a la ciudad de Neiva de un escenario adecuado para la realización de eventos escénicos.

La exposición permite inferir que en materia de infraestructura el departamento del Huila tiene una extensa tarea por cumplir, tarea para la que debe crear sinergias con el gobierno nacional y los 37 municipios para lograr su financiación, puesta en marcha, mantenimiento y operación con criterio de sostenibilidad económica, ambiental y social, así como, un valioso aporte al propósito de hacer del Huila un territorio competitivo y materializar el concepto de la marca “Huila un Paraíso por Descubrir”.

Una vez hecho el anterior análisis, el grupo técnico que ha construido el presente plan sectorial para el departamento del Huila, considera pertinente dejar inmerso en este plan los proyectos de infraestructura que son de vital importancia para el desarrollo apropiado del turismo en el Departamento del Huila. Ellos son:

6.1 Infraestructura terrestre, aérea y fluvial al servicio del Turismo

➤ **Proyecto 1: Vías para la conectividad con los mercados emisores**

15

Subproyecto 1: Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial que conecta al Huila con sus principales mercados emisores.

Resulta de vital importancia para el sector invertir en las vías que conectan al destino con los mercados emisores toda vez que estas permiten y facilitan la movilidad de carga y pasajeros, potenciando la actividad regionalmente.

Se han identificado y priorizado inversiones en materia vial necesarias para el fortalecimiento del turismo en el destino Huila, así:

- Diseño y construcción del viaducto de Pericongo en el municipio de Timaná.
- Terminación de la Pavimentación de la vía La Plata – Inzá - Popayán
- Terminación de la Pavimentación de la vía Isnos - Paletará - Popayán
- Terminación de la Pavimentación de la vía La Plata-Belén-Popayán
- Mejoramiento de la vía Neiva – Pitalito – Mocoa
- Mejoramiento de la vía Neiva – Suaza – Florencia.
- Construcción de la vía Baraya - Colombia - El Dorado - La Uribe - Mesetas - San Juan de Arama

➤ **Proyecto 2: Vías para la conectividad al interior del destino Huila**

Subproyecto 1: La construcción y mejoramiento de la infraestructura vial que conecta los destinos turísticos al interior del departamento del Huila fortalece la movilidad de la cadena de suministros, carga y pasajeros. A continuación, se presentan algunas vías priorizadas para mejorar la conectividad de los destinos al interior del departamento:

- Terminar la pavimentación del Circuito Turístico del Sur
- Diseño y construcción de la vía Bordones – Morelia – Saladoblanco
- Mejoramiento de la vía Pitalito – San Agustín
- Mejoramiento de la vía Cucará – Villavieja
- Pavimentación de la vía Neiva – Baraya – Colombia

- Pavimentación de la vía Palermo -Teruel-Yaguará
- Pavimentación de la vía Yaguará – Iquira – Tesalia
- Pavimentación de la vía Villavieja – Doche – Baraya
- Diseño y construcción puente Aipe – Villavieja
- Rediseño y construcción de la vía La Plata – El Pital – Agrado
- Rediseño y construcción de la vía Gigante – Zuluaga – Garzón
- Rediseño y construcción de la vía Altamira – Naranjal - Sicana
- Rediseño y construcción de la vía Agrado – Tarqui – Maito – Paso Maito – Elías – Vía Timaná.
- Rediseño y construcción de la vía Suaza – Acevedo – Pitalito
- Rediseño y construcción de la vía Acevedo – Palestina
- Rediseño y construcción de la vía Oporapa – la Argentina

➤ **Proyecto 3: Mejoramiento y construcción de senderos para conectar los atractivos turísticos**

Subproyecto 1: Mejoramiento y construcción de senderos e infraestructura para el acceso a destinos turísticos.

El mejoramiento y construcción de senderos e infraestructura para el acceso a algunos destinos turísticos con características especiales facilita la movilidad de turistas a lugares con dificultades de accesibilidad; en materia de aviturismo la construcción de senderos se tendrán en cuenta los priorizados en el proyecto "Diseño e Implementación de las Rutas de Aviturismo de los Andes Orientales y del Suroccidente Colombiano" en lo que al Huila corresponda.

Algunos senderos priorizados son:

- Mejoramiento del acceso al Parque Nacional Natural-PNN Cueva de Los Guacharos
- Mejoramiento de los Senderos de interpretación en el Desierto de La Tatacoa
- Mejoramiento y construcción Senderos para Aviturismo
- Mejoramiento de los senderos arqueológicos de la Cosmovisión Agustiniana o de la cultura Ullumbe

➤ **Proyecto 4: Mejoramiento y Construcción de infraestructura que contribuya a la movilidad en los principales destinos**

Subproyecto 1: Mejoramiento y construcción de terminales de transporte terrestre y zonas de parqueo.

17

Se propone mejorar y modernizar la infraestructura y dotación de los terminales de transporte terrestre existentes y diseñar, construir y poner en funcionamiento los terminales de transporte terrestre de San Agustín, Villavieja y Paicol; de igual manera se ha priorizado la construcción de zonas de parqueo en los Parques Arqueológicos y desierto de La Tatacoa a fin de contribuir tanto a la movilidad en el destino como a la gestión y planificación de los destinos y los impactos generados por el tránsito automotor.

➤ **Proyecto 5: Plan de Señalización Turística**

Subproyecto 1: Señalización de orientación a los atractivos Turísticos

El presente proyecto hace referencia a la señalización que orienta, informa, previene y asegura a todos los usuarios un desplazamiento seguro y confiable, mejorando la movilidad y las condiciones de accesibilidad de los turistas a los destinos.

Subproyecto 2: Señalización turística interpretativa en los destinos

Se hace necesario mejorar y complementar este tipo de señalización en los destinos que permita a los turistas la interpretación de la riqueza turística, cultural, ambiental y demás de los mismos, convirtiéndose en una herramienta educativa y comunicativa.

➤ **Proyecto 6: Mejoramiento de la infraestructura aérea para el turismo**

Subproyecto 1: Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria Huilense

El presente proyecto busca asegurar la financiación de los Planes Maestro de los aeropuertos Benito Salas de Neiva y Contador de Pitalito con el fin de mejorar la infraestructura, dotación y operación aeroportuaria con el cumplimiento de estándares y normas relacionadas.

➤ **Proyecto 7: Dotación de Infraestructura fluvial de apoyo al turismo**

Subproyecto 1: Construcción de puertos fluviales y embarcaderos.

Se requiere mejorar la infraestructura fluvial y la construcción de puertos y embarcaderos que faciliten la movilidad -embarque y desembarque- de personas y mercancías, así como el desarrollo de actividades náuticas asociadas al turismo; se propone en tal sentido:

- Diseño construcción Puerto Yaguará
- Construcción de los puertos del embalse El Quimbo
- Terminar la construcción de Puerto Nuevo en Villavieja
- Diseño y Construcción Embarcadero en Sombrerillos en Versalles
- Diseño Embarcadero en Saladoblanco – Oritoguaz
- Diseño Embarcadero La Guaira – Tarqui
- Diseño Embarcadero El Juncal – Las Damas
- Diseño Embarcadero Caracolí – Remolinos
- Diseño Embarcadero Río Páez sitio de Nolasco – Puente Los Ángeles

6.2 Conectividad Digital para el turismo

El presente busca lograr la conectividad digital al servicio del turismo en los municipios con vocación turística tanto para la oferta por parte de los prestadores como para el acceso por parte del turista por los diferentes canales digitales de comercio electrónico.

➤ **Proyecto 1: Masificación del Internet de alta calidad en los municipios con vocación turística**

Subproyecto 1: Corredores digitales fortalecidos en municipios con vocación turística

Teniendo en cuenta las tendencias del turismo mundial en donde la mayor parte de las transacciones se hacen por medio de plataformas digitales (búsquedas, reservas y compra de vuelos, alojamientos, itinerarios, entre otros) se hace necesario fortalecer y llevar conectividad digital de alta calidad y eficiente a los municipios con vocación turística con el fin de ofrecer acceso al sector a las nuevas posibilidades que ofrecen las

tecnologías contemporáneas al sector del turismo, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento del negocio turístico facilitando la conversión digital del modelo de negocio actual.

19

6.3 Infraestructura y equipamiento de soporte para la actividad turística

➤ Proyecto 1: Servicios públicos para soportar el turismo

Subproyecto 1: Fortalecimiento de los sistemas de servicios públicos

Con el fin de brindar servicios públicos que respondan a la demanda del sector y a la sostenibilidad de los recursos naturales, se hace necesario fortalecer los sistemas para su óptima prestación (acueducto y alcantarillado, agua potable, saneamiento básico, energía, recolección de basuras, servicios de salud, transporte local, entre otros) en los municipios de vocación turística.

➤ Proyecto 2: Construcción y mejoramiento de equipamientos MICE

Subproyecto 1: Terminación de obras adicionales del Recinto Ferial de Neiva

Se hace necesario para el óptimo funcionamiento del recinto ferial adelantar obras complementarias relacionadas con la adecuación de oficinas y del área administrativa, adquisición de luces y sonido profesionales adecuados a las necesidades de la infraestructura y contar con equipamiento logístico necesario para su operatividad y adecuado funcionamiento a fin de optimizar servicios

Subproyecto 2: Dotación del área de alimentos y bebidas del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera

Se hace necesario dotar al Centro Cultural y de convenciones José Eustasio Rivera del área de alimentos el fin de brindar servicios adicionales y complementarios, contribuir al fortalecimiento de los servicios y crear una nueva unidad de negocio y sostenimiento al mismo.

Subproyecto 3: Terminar la construcción y dotación del Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez

20

Se hace necesario la construcción del bloque B; la adquisición de luces y sonido profesionales y demás equipamiento logístico adecuados a las necesidades de la infraestructura y para prestar servicios de alta calidad.

Subproyecto 4: Puesta en funcionamiento del Teatro Pigoanza

Se requiere adelantar las acciones necesarias para poner en funcionamiento el Teatro Pigoanza como un escenario para las artes y la cultura, y demás actividades asociadas al turismo.

7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los **seis** lineamientos estratégicos que se proponen en el Plan Departamental Sectorial de Turismo surgen del detenido análisis del diagnóstico realizado con corte a junio de 2018, diagnóstico que se socializó con los honorables miembros de la Mesa Sectorial de Turismo.

7.1 INNOVACIÓN

Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la globalización de la economía y las nuevas tendencias del desarrollo productivo del turismo, se hace necesario adelantar acciones en el destino tendientes a dar respuesta y satisfacer las nuevas necesidades del mercado de manera innovadora, implementando nuevas ideas, productos, servicios y prácticas que cambien hábitos empresariales obsoletos, crear nuevas experiencias para los consumidores con el fin de ser más productivos, aprovechando al máximo y de manera sostenible los recursos disponibles, contribuyendo así a la innovación y gestión del destino Huila.

Para innovar en turismo se hace necesario desarrollar investigación (científica y aplicada), fortalecer los sistemas de información como herramientas para la planificación y toma de decisiones, invertir en transferencia de tecnología, ventas por innovar, emprendimiento digital,

aumentar el gasto empresarial en I+D, potenciar las patentes y diseños industriales para el sector, entre otras.

21

Programas

El lineamiento estratégico Innovación se desarrolla en el planteamiento de un programa que traza para su desarrollo tres proyectos y tres Subproyectos.

7.1.1 Programa 1: Innovación y Gestión del Destino Huila

- **Proyecto 1: Implementar el producto turístico Huila incorporando componentes creativos, innovadores y diferenciados**

Subproyecto 1: Diseño de actividades, servicios, productos, experiencias innovadoras adaptadas a los atractivos identificados y caracterizados incorporando instrumentos para la gestión y la sostenibilidad.

Con el presente proyecto se busca potenciar los recursos del Departamento para estructurar productos destinados a atraer y satisfacer la demanda nacional con proyección al mercado internacional desarrollando acciones innovadoras, competitivas y sostenibles en función del desarrollo turístico.

Metas

Cuatro (4) productos turísticos implementados articulado al diseño de productos turísticos Fontur 2016.

Presupuesto

El presupuesto estimado es de quinientos millones de pesos (\$500.000.000) mcte, por producto turístico es decir dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) mcte, anualmente.

➤ **Proyecto 2: Promover la investigación científica y aplicada para el desarrollo del destino turístico Huila**

22

Subproyecto 1: Incentivar la realización de investigación aplicada y científica en el sector articulando las investigaciones desarrolladas por las organizaciones de conocimiento con las necesidades y problemáticas del sector productivo.

Con el presente proyecto se busca crear la política departamental de ciencia, tecnología e innovación del sector turístico articulada a la red asociada con el Sistema de investigación científica y aplicada por parte de las Universidades, centros de desarrollo tecnológico, centros de investigación, parques tecnológicos y centros regionales de productividad.

Metas

Ocho (8) iniciativas de investigación aplicada y científica apoyadas.

Presupuesto

El aporte presupuestado para el apoyo de las iniciativas está estimado en cien millones de pesos (\$100.000.000) mcte, por iniciativa durante el cuatrienio, es decir ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) mcte, durante el cuatrienio.

➤ **Proyecto 3: Crear la Red de Centros de Ciencia del Departamento del Huila**

Subproyecto 1: El Jardín de la Astronomía y la paleontología del desierto de la Tatacoa

El Jardín de la Astronomía y la paleontología del desierto de la Tatacoa será un espacio para las ciencias exactas, físicas, sociales y la tecnología. Es concebido como un espacio para la educación informal de la ciencia y la tecnología, promueven el acceso democrático a la información y al conocimiento; estará conformado por un Museo de historia natural, un Observatorio Astronómico y un Sendero

Meta



Un (1) jardín de la astronomía y la paleontología del desierto de la Tatacoa construido y operando

Presupuesto

El presupuesto estimado es de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) mcte, para la construcción y operación de jardín de la astronomía y la paleontología del desierto de la Tatacoa para el cuatrienio.

7.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

El ordenamiento territorial permite a los municipios orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.

Sobre el ordenamiento territorial a escala supramunicipal es importante resaltar las competencias de las entidades públicas de nivel departamental y municipal, las cuales se enmarcan en la Constitución y las leyes, atendiendo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

De conformidad con el artículo 29 de la ley 1454 de 2011- LOOT sobre la distribución de competencias articuladas con las decisiones de ordenamiento, de las cuales se hace principal énfasis en las relacionadas con la planeación sectorial para el fortalecimiento de la actividad turística propuesta en este plan, corresponde al nivel departamental orientar la proyección espacial derivada del plan de turismo en articulación con los municipios y las entidades territoriales indígenas, mediante la definición de lineamientos y políticas para la complementariedad de los asentamientos y centros urbanos, principalmente asociados al control en la aparición de nuevos asentamientos humanos y su localización en zonas no aptas, en zonas de riesgo o con conflictos de usos; orientar la localización de infraestructura y equipamientos de soporte al turismo y definir acciones de asistencia técnica, gestión y financiación para

fortalecer las capacidades locales que permita a los municipios el aprovechamiento de las ventajas competitivas en perspectiva regional.

24

Frente a las competencias locales para lograr la consolidación y articulación de las dinámicas funcionales propuestas entre los diferentes centros urbanos, la viabilidad de los proyectos estratégicos de infraestructura y actividades para el mejoramiento de la competitividad económica local y regional, el mejoramiento y puesta en valor de los recursos ambientales, físicos, arquitectónicos, sociales y económicos para el fortalecimiento del sector turismo propuesto en este plan, corresponde al municipio, en desarrollo de su plan de ordenamiento territorial, definir las condiciones de uso, ocupación y aprovechamiento de los suelos urbanos, rurales y de protección. También le corresponde definir la localización de la infraestructura de soporte a las actividades urbanas productivas, fijar las normas urbanísticas para regular los usos, edificabilidades y mitigar los impactos ambientales, sociales y urbanísticos que se puedan generar por ejecución de los proyectos aquí establecidos, definir en articulación con el departamento, la priorización de los proyectos estratégicos y estructurantes, y la definición y operatividad de los instrumentos y mecanismos de gestión urbana para la adquisición de suelos y la financiación de infraestructura.

Programas

El lineamiento estratégico Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se fundamenta en el planteamiento de un programa que traza para su desarrollo dos proyectos y cuatro Subproyectos.

7.2.1 Programa 1: Destino Huila: ordenado y sostenible para el turismo

A través de este programa, el plan de desarrollo turístico tiene como objeto principal brindar los lineamientos para la articulación y coordinación interinstitucional para el ordenamiento territorial y el fortalecimiento de la actividad socio-económica derivada del turismo, orientando acciones y proyectos estratégicos que deben necesariamente contar con la participación de los municipios vinculados, con el propósito de garantizar la ejecución de las acciones, programas y proyectos aquí

previstos, en articulación con los respectivos planes de ordenamiento territorial.

25

Para dar cumplimiento a este marco normativo, se proponen dos proyectos específicos para el mejoramiento del ordenamiento territorial, uso apropiado de áreas turísticas y certificación de Destinos Sostenibles en el Departamento del Huila.

Este programa lo conforman dos (2) proyectos. El primer proyecto se denomina Ordenamiento territorial para el desarrollo turístico del destino Huila con tres (3) Subproyectos, y el segundo proyecto se denomina Destinos sostenibles y sustentables para el desarrollo turístico del Departamento del Huila con un (1) Subproyecto.

Proyectos

➤ **Proyecto 1: Ordenamiento territorial para el desarrollo turístico del destino Huila.**

Subproyecto 1: Integración del componente turístico en el Plan de Ordenamiento Territorial departamental – POT - y en los Planes de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT-, y Esquemas Básicos de Ordenamiento Territorial –EBOT- de los municipios con vocación turística priorizados en el destino Huila.

Este proyecto busca lograr la vinculación del componente turístico en los POT/PBOT/EBOT del departamento del Huila y de los 18 municipios priorizados con vocación Turística, con el fin de fortalecer la presencia de elementos turísticos en el ordenamiento municipal y departamental, como herramientas para la planificación y administración del territorio, preservación del patrimonio ecológico y cultural y ejecución de acciones urbanísticas eficientes, estableciendo un reparto equitativo de cargas y beneficios para el desarrollo ordenado del Destino Huila. Este es un proyecto de gestión que se deberá trabajar en articulación con las secretarías de planeación municipal y el Departamento Administrativo de Planeación del Huila.

Meta

Dieciocho (18) municipios con esquema de ordenamiento territorial o POT actualizado incluido el turismo como un uso licito de suelo.

Presupuesto

El presupuesto estimado para el cuatrienio es de cuatrocientos cuarenta millones de pesos (\$440.000.000) mcte, para atender los 18 municipio de vocación turística.

- **Subproyecto 2: Diseño e implementación de un "Plan Maestro de Desarrollo Turístico Especial del Desierto de la Tatacoa" en el Municipio de Villavieja – Huila.**

Este proyecto busca que el Municipio de Villavieja, y más específicamente el Desierto de la Tatacoa, por su fragilidad y necesidad de conservación y preservación en el esquema de Distrito Regional de Manejo Integrado-DRMI La Tatacoa”, cuente con un “Plan Maestro de Desarrollo Turístico Especial del Desierto de la Tatacoa” diseñado e implementado que permita la integración de los aspectos de planificación y ordenamiento, para la oferta de productos turísticos innovadores; incluyendo componentes de infraestructura para el desarrollo competitivo y sostenible del turismo en la zona, en donde se determinen además las capacidades de carga como base para el desarrollo sostenible del destino y convertirlo en una *Zona Turística Prioritaria*⁵. Todo este proceso en articulación con la Certificación de Destino Sostenible que se viene implementado en este atractivo turístico focal de la zona norte del departamento. Este proyecto se deberá trabajar en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y gestionar los recursos a través del FONTUR, la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Villavieja.

Meta

Un (1) "Plan Maestro de Desarrollo Turístico Especial del Desierto de la Tatacoa" en el Municipio de Villavieja – Huila.



⁵ Zona turística prioritaria, artículo 22 de la ley 300 de 1996



Presupuesto

27

El presupuesto estimado es de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) mcte, para el cuatrienio.

- **Subproyecto 3: Incidencia para la conservación de las cuencas hidrográficas de los ríos Magdalena, Ceibas, Páez, Cabrera y Suaza por su potencial para actividades turísticas de Naturaleza (ecoturismo y aventura) en el destino Huila.**

Este proyecto busca apoyar desde la institucionalidad del sector turístico, la conservación de las cuencas de los ríos Magdalena, Las Ceibas, Páez, Cabrera y Suaza toda vez que son fuentes hídricas muy importantes que recorren zonas y corredores biológicos estratégicos para la conservación y preservación de los recursos naturales del departamento, y que actualmente se están aprovechando para el desarrollo turístico, específicamente en la tipología de Turismo de Naturaleza.

Se debe continuar con la identificación de potencialidades turísticas en torno a la navegación, actividades de aventura y ecoturismo con énfasis en aviturismo; entre otras, tomando como referencia el trabajo que ha hecho la corporación ambiental en la cuenca alta del río Las Ceibas que surte de agua a la ciudad de Neiva, y que ha consistido en desarrollar modelos exitosos de conservación y preservación a través del trabajo y empoderamiento comunitario, y el aprovechamiento sostenible para actividades turísticas. El proyecto es de responsabilidad directa de la CAM en articulación con la Gobernación del Huila y las alcaldías municipales. También pueden contar con el apoyo de cooperantes internacionales interesados en este tipo de proyectos.

Meta

Dos (2) iniciativas para potencializar actividades turísticas de ecoturismo y turismo de aventura

Presupuesto

El presupuesto estimado es de (\$100.000.000) mcte. por cada iniciativa, es decir doscientos millones de pesos (200.000.000) mcte, para el cuatrienio

28

➤ **Proyecto 2: Destinos sostenibles y sustentables para el desarrollo turístico del Departamento del Huila.**

Subproyecto 1: Certificación de destinos turísticos sostenibles en el Departamento del Huila.

Este proyecto busca que a través la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS -001, se certifiquen los requisitos de sostenibilidad ambiental, socio cultural y económico aplicables a los destinos turísticos del Huila. Además de la normalización y certificación, se busca apoyar a los destinos en su proceso de recertificación.

Esto le permitirá al destino Huila un mayor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales mediante la armonización del crecimiento económico, el respeto al medio ambiente y los aspectos socioculturales. También lograr la corresponsabilidad conjunta del destino entre los diferentes actores e instituciones relacionados con el sector, y la coordinación de acciones en materia de calidad turística entre las entidades públicas, privadas, academia y comunidad. Para este proyecto se priorizaron los siguientes destinos: Desierto de la Tatacoa en Villavieja (que se encuentra actualmente en implementación), San Agustín, Isnos, Paicol y Rivera.

Adicionalmente, se busca apoyar los aspectos relacionados con la Certificación de Cielos Oscuros – Starlighth - para el Desierto de la Tatacoa, la cual, integra ciencia y turismo, aprovechando la astronomía y la observación del firmamento para promocionar una nueva forma de turismo sostenible en el Departamento del Huila. El proyecto debe ser liderado por la Gobernación del Huila a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo y el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el FONTUR.

Meta



Una (1) Certificación de destinos turísticos sostenibles en el Departamento del Huila.

29

Presupuesto

El presupuesto estimado para la certificación es de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) mcte, para el cuatrienio

7.3 FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La educación turística es uno de los pilares que hacen posible la construcción de destinos turísticos competitivos y sostenibles, su construcción se asocia a la articulación del turismo a la cadena de formación desde la básica primaria hasta la profesional, requerimiento que se percibe en los planes educativos institucionales conocidos como PEI. Adicionalmente se considera la capacitación de los empleados que laboran en las empresas prestadoras de servicios turísticos articuladas a la cadena productiva del turismo. Cuando la comunidad se ha empoderado de este conocimiento se dice que ha logrado formar cultura turística, cultura que se evidencia en la satisfacción del visitante y en el bienestar de la comunidad local que forma patrimonio con equidad social. En este sentido, el lineamiento estratégico Formación del Talento Humano desarrolla objetivos, dos programas, tres proyectos y diez Subproyectos que en suma le permitirán al Huila en el año 2032 el reconocimiento de la institucionalidad del turismo nacional como destino turístico cualificado en cultura turística.

Programas

Para cumplir con el objetivo propuesto de cualificar el talento humano huilense en turismo, se han estructurado dos programas: profesionalización del turismo huilense y cualificación de los prestadores de servicios turísticos.

7.3.1 Profesionalización del turismo huilense

El programa de profesionalización del turismo huilense se enfoca en la inclusión del conocimiento del turismo como actividad económica de alto

impacto social y ambiental, en los diferentes componentes de los planes educativos institucionales en concordancia con los Microcontextos Turísticos del entorno de cada institución educativa, programa que prospecta su desarrollo a través de cuatro proyectos.

30

Proyectos

➤ **Proyecto 1. Formar Cultura Turística:**

La apuesta de incluir el conocimiento del turismo en los planes educativos institucionales tiene como propósito lograr la formación de la cultura turística en las comunidades de los municipios que se han reconocido como de vocación turística para atender los visitantes tanto de origen nacional como internacional; propósito que se percibe como un logro cuando el turista se muestra satisfecho con los servicios que le han prestado y la comunidad se muestra satisfecha con los beneficios derivados de la prestación de los servicios turísticos, que le permite mejorar sus ingresos y formar patrimonio con equidad social.

Subproyecto 1: Incluir el Microcontexto Turístico como catedra transversal

Cada uno de los municipios identificados con vocación turística debe construir su documento de Microcontexto Turístico, documento que se convierte en la guía para que los docentes construyan los proyectos de aula en las asignaturas de sociales, ciencias naturales, lengua castellana, educación física, matemáticas y emprendimiento. El Microcontexto se construye a partir de la observación de las actividades turísticas que se pueden realizar en la localidad, en armonía con el producto turístico departamental que se fundamenta en cultura y naturaleza.

Meta

La meta para el cuatrienio es construir 12 Microcontextos turísticos de municipios con vocación turística.

Presupuesto

El presupuesto estimado para la construcción de los 12 Microcontextos turísticos es de treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000) mcte para el cuatrienio, esto es, que la construcción de cada Microcontexto Turístico tiene un costo de tres millones de pesos (\$3.000.000) mcte.

Subproyecto 2: Ampliar la cobertura del servicio social en turismo

Mediante acuerdo entre el Municipio con vocación turística y la Institución Educativa se adopta el servicio social en turismo con el propósito de implementar el Punto de Orientación al Turista, como un ambiente de aprendizaje para el estudiante y un componente de cualificación del municipio como destino turístico competitivo y sostenible.

Meta

Doce (12) nuevas instituciones educativas, para instituir durante el cuatrienio el servicio social en turismo, esto es, tres instituciones educativas cada año.

Presupuesto

El presupuesto requerido para instituir doce (12) cohortes anuales durante el cuatrienio asciende a la suma de quinientos noventa y nueve mil cuarenta pesos (\$599.040.000) mcte. El presupuesto incluye crear el ambiente de aprendizaje (carpa, mesa, sillas) para cada una de las doce (12) instituciones educativas; las prendas emblemáticas para un grupo de quince (15) alumnos y cinco (5) docentes en cada institución educativa, dotación que anualmente se debe entregar a cada institución educativa; tres millares de flyers promocionales del municipio que se deben entregar anualmente a cada institución educativa; y los honorarios mensuales de un tutor del programa para que realice el acompañamiento a la institución educativa en la implementación del servicio social en turismo.

Subproyecto 3: Ampliar la cobertura del Programa Colegios Amigos del Turismo.

El MINCIT creó el programa Colegios Amigos del Turismo con el propósito de formar la cultura turística en los estudiantes de básica secundaria y bachillerato a través de la intervención del Plan Educativo Institucional, adoptando el turismo como una transversalidad en las diferentes áreas del conocimiento. Es el MINCIT entonces quien en acto administrativo reconoce la vinculación de la Institución Educativa al Programa CAT, le corresponde entonces al Departamento del Huila a través de la Secretaria Departamental de Cultura y Turismo postular la Institución Educativa ante el MINCIT para su reconocimiento, se espera entonces que cada municipio huilense con vocación turística registre por lo menos una Institución Educativa vinculada al Programa Colegios Amigos del Turismo.

32

Meta

Doce (12) nuevas instituciones educativas del departamento del Huila en el Programa Colegios Amigos del Turismo, gestionar con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la inclusión durante el cuatrienio.

Presupuesto

Doce (12) nueva institución educativa gestionadas ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para incluir en el Programa Colegios Amigos del Turismo demanda de la elaboración de documentos y el acompañamiento a las visitas de validación, en promedio se estiman en un millón (\$1.000.000) mcte de pesos es decir doce millones de pesos (\$12.000.000) mcte para el cuatrienio.

Subproyecto 4: Instituir el bilingüismo como cátedra transversal

La universalización de las comunicaciones a través de los medios electrónicos, redes sociales, así como, la movilidad del ciudadano por el mundo demanda que los habitantes de los destinos turísticos hablen al menos una lengua complementaria a la nativa, para el caso colombiano se ha elegido el inglés, razón por la cual, resulta oportuno instituir la enseñanza del inglés como una cátedra transversal en el Plan educativo Institucional-PEI desde la básica primaria hasta el bachillerato.

Meta



Un (1) curso anual de inglés básico en cada una de las doce (12) instituciones educativas.

Presupuesto

El presupuesto para dictar un curso de inglés básico anual durante los cuatro años en cada una de las doce (12) instituciones educativas es de mil doscientos millones de pesos, esto es, que mensualmente el costo será de dos millones quinientos mil pesos (2.500.000.000) mcte durante diez meses del calendario escolar para el cuatrienio.

➤ **Proyecto 2: Formar profesionales en turismo**

El turismo como actividad económica requiere para su desarrollo, además, de la vinculación de profesionales en el área de la administración de empresas, en las áreas específicas que soportan el producto turístico como lo son la cultura y la naturaleza. En materia cultural está clara la necesidad de formar antropólogos, astrónomos y folcloristas, mientras que para el turismo de naturaleza resulta básico el conocimiento del ecoturismo y las actividades de aventura. Reconociendo que la Universidad Surcolombiana abrió el programa de formación profesional en Antropología.

Subproyecto 1 Formación de formadores para el turismo de aventura

En el mundo contemporáneo al turismo de aventura se le reconoce como una tendencia en constante crecimiento, entre ellas, el rafting, biciturismo, rappel, cañoning, espeleología, actividades que se operan con éxito en el territorio huilense y que demandan mano de obra calificada y certificada en su correspondiente Norma Técnica Sectorial. En este sentido, la Universidad Surcolombiana desarrolla la formación profesional de Licenciados en Educación Física, licenciatura que podría incluir el conocimiento de las actividades de aventura en su Plan Educativo Institucional posibilitándole a sus egresados vincularse como instructores o docentes tanto del SENA como de las Instituciones Educativas de Básica

Primaria y Básica Secundaria para fundamentar el conocimiento de las ya mencionadas actividades de aventura.

34

Meta

Una (1) cohorte de ocho (8) instructores de actividades de aventura, formados en convenio con la Universidad Surcolombiana-Programa de Educación Física durante el cuatrienio.

Presupuesto

Para formar una cohorte de ocho (8) instructores de aventura se requiere de un presupuesto de cuarenta y ocho millones de pesos (\$48.000.000) mcte cuatrienio. Esto es que a cada estudiante se le otorga una beca por el valor de la matrícula que estima en promedio dos millones de pesos (\$2.000.000) mcte, semestrales.

Subproyecto 2: Ampliación de cobertura del programa de Articulación a la Media Técnica en Turismo.

La Media Técnica es un programa que generalmente se desarrolla a través del SENA aplicado a los jóvenes que estudian los grados décimos y once de bachillerato. En el grado décimo se implementa el componente conceptual o de fundamentación y en el grado once, se desarrolla la fase de práctica empresarial; los programas que se ofrecen están perfilados hacia el conocimiento de los servicios y actividades productivas típicas del emprendimiento turístico, entre ellas, alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes. El proyecto prevé que en cada municipio con vocación turística, la Institución Educativa celebre convenio con el SENA para la implementación de este programa rotando bianualmente la actividad con el fin de no saturar la oferta de mano de obra calificada en una sola actividad de la cadena productiva del turismo.

Meta

Doce (12) nuevas instituciones educativas al Programa de Articulación a la Media Étnica en Turismo Gestionadas con el SENA la adopción durante el cuatrienio.

Presupuesto

El presupuesto requerido para la realización de talleres intra o extramurales con los alumnos del Programa de Articulación a la Media Técnica en Turismo tiene un valor de doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000) mcte. Esto es, que cada institución recibirá un apoyo anual de cinco millones de pesos (\$5.000.000) mcte para la realización de talleres durante el cuatrienio.

Subproyecto 3: Fomento a los convenios de movilidad académica entre instituciones educativas de secundaria y las universidades

Este Subproyecto apunta a la celebración de un convenio entre la Institución Educativa de bachillerato con el SENA y una universidad que ofrezca programas de formación profesional en turismo para que los estudiantes que reciban adicional al título de Bachiller el Certificado de Formación Técnica en Turismo se les homologuen algunas asignaturas y puedan acceder a la continuación de la formación profesional en turismo. Estrategia para formar profesionales que acompañen el desarrollo turístico del Municipio.

Meta

Doce (12) acuerdos de movilidad académica entre instituciones de educación superior que desarrollen programas de formación profesional en turismo e instituciones educativas de bachillerato que desarrollen programas de articulación a la Media Técnica en Turismo.

Presupuesto

Para apoyar la celebración de los convenios de movilidad académica se requiere de un presupuesto de doce millones de pesos (\$12.000.000) mcte, en promedio un millón de pesos (\$1.000.000) mcte por convenio para el cuatrienio, representado en logística para la ambientación del convenio, el estudio de la articulación de las mallas curriculares y la elaboración del documento.

Subproyecto 4: Crear oferta de especializaciones en turismo teniendo en cuenta las vocaciones del turismo huilense

El Huila ha identificado como vocaciones turísticas el turismo de naturaleza y el turismo cultural, pero adolece de profesionales formados y especializados en estas disciplinas, requiriéndose de las universidades al menos la oferta de una cohorte de veinte alumnos para cada vocación, entre ellas, especialistas en Gestión Pública del Turismo; especialista en Operación de Actividades de Turismo de Naturaleza y especialización profesional en Operación de Empresas Culturales, se requiere que el Departamento apoye con diez millones de pesos a cada alumno.

Meta

Sesenta (60) especialistas en turismo, veinte (20) de ellos en Gestión Pública del Turismo; veinte 20 en Operación de Actividades de Turismo de Naturaleza y veinte 20 en Operación de Empresas Culturales.

Presupuesto

El presupuesto requerido para apoyar a sesenta (60) profesionales en su especialización en turismo es de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) mcte, esto es, que cada alumno recibirá un apoyo de diez millones de pesos para financiar su especialización.

7.3.2 Cualificación de los prestadores de servicios turísticos.

La certificación en Competencias Laborales de los funcionarios y operarios vinculados a los prestadores de servicios turísticos es uno de los requisitos para acceder a la certificación en el Norma Técnica de Sostenibilidad tanto del ya mencionado empresario como del destino turístico, adicionalmente, el destino se debe preocupar por la formación bilingüe del talento humano de los empresarios prestadores de servicios turísticos.

➤ **Proyecto 3: Capacitar a los prestadores de servicios turísticos**

El proyecto de capacitación a los funcionarios y operarios vinculados a los empresarios prestadores de servicios turísticos apunta a calificarlos en las competencias laborales de la prestación del servicio en alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes y transporte turístico, entre otras.

Subproyecto 1: Realizar programas de formación complementaria en turismo

Tradicionalmente los prestadores de servicios turísticos han vinculado a su planta operativa personas empíricas que adquieren experiencia con el transcurrir de su permanencia en la actividad, hoy ante la necesidad de cualificar el servicio al turista, se requiere que los operarios se Certifiquen por Competencias Laborales en los servicios de alojamiento, gastronomía, agencias de viaje y transporte, requerimiento que obliga a los destinos y en especial a los municipios de vocación turística a construir alianzas estratégicas con el SENA para estructurar programas de formación complementaria en las actividades académicas ya mencionadas que conduzcan a obtener la Certificación por Competencias.

Meta

Ochenta (80) operarios vinculados a prestadores de servicios turísticos certificados en Competencias Laborales, de los cuales se espera certificar veinte (20) en alojamiento, veinte (20) en gastronomía, veinte (20) agencias de viajes y veinte (20) en transporte turístico.

Presupuesto

El presupuesto requerido para la Certificación de los ochenta (80) operarios en Competencias Laborales es de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) mcte, representados en gastos de logística y protocolarios para la celebración del respectivo convenio con el SENA para el cuatrienio.

Subproyecto 2: Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en ingles técnico

La observación del origen de los turistas que visitan el departamento del Huila permite inferir que el 90% son de origen nacional y el 10% son de origen internacional, tendencia que siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial del Turismo, se prevé crezca a una tasa anual del 8%, razón por la cual se requiere masificar el uso del inglés como una segunda lengua para los empresarios prestadores de servicios turísticos, en especial para los funcionarios y operarios vinculados a la operación turística en cada uno de los municipios de vocación turística.

Meta

Cuatro (4) cohortes de inglés técnico en turismo, cada cohorte de veinte alumnos vinculados a prestadores de servicios turísticos

Presupuesto

El presupuesto requerido para la formación de las cuatro cohortes en inglés técnico en turismo es de ochenta millones de pesos (\$80.000.000) mcte, cada cohorte estará conformada por veinte alumnos, y su frecuencia será anual.

7.4 GOBERNANZA

Los profundos cambios operados en el sector turístico⁶ a lo largo de las dos últimas décadas, donde la interacción entre oferta y demanda se ha intensificado notablemente en el contexto de un mercado cada vez más globalizado, han tenido una incidencia notable desde el punto de vista de los destinos turísticos. En un marco de fuerte competencia territorial, la reestructuración productiva de numerosos destinos turísticos maduros y la consolidación de otros emergentes se ha convertido en una prioridad y ámbito de cooperación entre las diferentes administraciones (nacional, departamental y local) y los agentes privados.

⁶Los instrumentos de planificación y gestión turística en el ámbito local: aproximación a su implantación y desarrollo en Aragón

Para hacer frente a este reto, una parte importante de las actuaciones previstas dentro de las grandes líneas de la política turística se han ideado para su aplicación dentro del ámbito local, poniendo el énfasis en la creación de instrumentos de gestión y planificación cuya filosofía ha evolucionado desde criterios de competitividad meramente económicos a otros basados en la calidad, en un esquema de gobernanza, y que son atendidos a través del programa que se propone, con los proyectos y subproyectos que se describen a continuación:

Programas

El lineamiento de gobernanza esta fundamentado en el planteamiento de un programa que se desarrolla a través de cuatro proyectos y siete subproyectos, lineamiento que apunta a regular el armónico desarrollo turístico del departamento del Huila.

➤ **Programa 1: Gestión integral del destino Huila**

Este programa pretende fortalecer la planificación del turismo que se ha realizado a través del Departamento Administrativo de Planeación, con proyectos turísticos como el Parque Temático de La Tatacoa, el Spa Rivera Termales, Recinto Ferial, el Parque Islas de Aventura y otras iniciativas que han servido de insumo técnico y presupuestal para la fase de planificación que se ha surtido con diferentes planes sectoriales tanto departamentales como municipales, y para la actualización del Plan de Desarrollo Turístico del Huila 2032 que será llevado a Política Pública de Turismo departamental.

También busca fortalecer la institucionalidad turística del departamento, bajo un marco institucional fundamental que se encargue de la gerencia del turismo en el destino Huila, en el marco de la Mesa Sectorial de Turismo. Difícilmente logrará el departamento avanzar en el desarrollo turístico si no existe una institucionalidad pública y privada articulada y con una visión compartida del sector.

Finalmente, en todas las actividades económicas, los empresarios exigen seguridad y tranquilidad para el disfrute del espacio y los atractivos por los que vienen los turistas. Ningún inversionista coloca capital en un lugar al que no puede llegar. De igual modo, las comunidades aspiran a esa seguridad: los alcaldes, gobernadores y las fuerzas de seguridad son las responsables de garantizar la seguridad ciudadana y de mantener el orden público.

Este programa lo conforman cuatro (4) proyectos y seis (6) subproyectos.

Proyectos

- **Proyecto 1: Consolidación de los procesos de planificación turística en el Departamento del Huila.**

Subproyecto 1: Actualización del Plan Departamental Sectorial de Turismo del Huila.

Este proyecto busca que el departamento cuente con un Plan Sectorial de Turismo, debidamente tramitado como ordenanza, con los lineamientos dados por el Viceministerio de Turismo, construido colectiva y participativamente con los actores del sector de los municipios con vocación turística, y que se actualice cada 4 años.

Uno de los objetivos, es contar con una política pública departamental de turismo, que sea divulgada y apropiada por los actores del sector: se constituya en el insumo más importante y estratégico tanto para el departamento como para los municipios con vocación turística del destino Huila. Una vez formulada deberá ser aprobada por las instancias gubernamentales correspondientes y socializadas con la comunidad y actores involucrados en el quehacer turístico. Este proyecto debe ser liderado por la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, con el apoyo de la Oficina de Productividad y Competitividad.

META

Una (1) actualización al plan sectorial cada cuatro (4) años.

Presupuesto

El presupuesto estimado es de cien millones de pesos (\$100.000.000) en cada cuatrienio.

Subproyecto 2: Formulación y/o actualización de los planes municipales sectoriales de turismo en los municipios con vocación turística del destino Huila.

Este proyecto busca formular y/o ajustar los planes sectoriales municipales de turismo que están formulados actualmente (Neiva, Yaguará, Nátaga, Garzón, Pitalito, Timaná, Paicol, San Agustín, Saladoblanco, Tesalia, Acevedo); y apoyar la formulación y construcción colectiva de los planes sectoriales de municipios con vocación que no cuentan actualmente con esta importante herramienta de planificación (Villavieja, Rivera, Gigante, Aipe, Palermo, La Plata, Palestina, Suaza e Isnos), de tal manera que estos puedan ser llevados a acuerdos municipales. Estos planes deberán estar articulados con el Plan Sectorial de Turismo Departamental, el diseño del Producto Turístico del Huila, y contar con el apoyo económico de las alcaldías municipales, la Gobernación del Huila y el FONTUR.

META

Dieciocho (18) municipios con el plan municipal sectorial de turismo, actualizados cada cuatrienio.

Presupuesto

El presupuesto estimado es de treinta millones de pesos (\$30.000.000) por municipio en cada cuatrienio.

- **Proyecto 2: Fortalecimiento Institucional para gerenciar el turismo en el destino Huila.**

Subproyecto 1: Fortalecimiento de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo del Huila.

Este proyecto busca fortalecer la institucionalidad turística del departamento incrementando la inversión per cápita pública que hace la Gobernación del Huila a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, bajo un marco institucional fundamental que se encargue de la gerencia del turismo en el destino Huila.

Fortalecer los diferentes espacios de participación como lo son la Mesa Sectorial de Turismo, los comités o concejos municipales de turismo, comité de seguridad turística, así mismo la creación y/o fortalecimiento de oficinas municipales de turismo en los municipios con vocación turística.

Este fortalecimiento institucional debe verse reflejado en la asignación de recursos públicos en los presupuestos municipales y departamentales, y en la participación activa en convocatorias nacionales y regionales con formuladores de proyectos competentes en las metodologías requeridas, que gestionen recursos nacionales o internacionales para el sector. Este proyecto debe ser liderado por la Gobernación del Huila.

META

Una (1) inversión anual del presupuesto departamental en el fortalecimiento de la secretaria Departamental de Cultura y Turismo del Huila.

Presupuesto

El presupuesto anual del Departamento del Huila en la Secretaria de Cultura y Turismo para el fortalecimiento del turismo se estima en mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

➤ **Proyecto 3: Seguridad Turística para el destino Huila.**

Subproyecto 1: Gestión para aumentar del pie de fuerza de la Policía de Turismo y el fortalecimiento de la dotación logística para su eficiente funcionamiento en los 18 municipios con vocación turística priorizados en el destino Huila.

El proyecto busca ampliar la presencia del pie de fuerza de la Policía de Turismo en los 18 municipios con vocación turística del departamento, que anteriormente sufrió procesos de deterioro del orden público en sus zonas urbanas y rurales con nocivos efectos sobre el turismo como la reducción del número de los visitantes extranjeros a San Agustín entre los años 1997 y 2002. Para contar con un destino seguro, se propone un proyecto que permita el mejoramiento de las condiciones generales de seguridad en cada uno de los productos turísticos que se priorizaron en el departamento.

Lo anterior se logra con una concertación entre la Secretaría de Cultura y Turismo y el departamento de Policía Departamental y Metropolitana Neiva. Se requiere un diagnóstico operativo, diseñar un plan de mejoramiento que apunte a resolver las debilidades encontradas, y a través de una propuesta operativa, determinar los mecanismos para el monitoreo y ejecución de dicho plan. Este proyecto lo liderará la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo en articulación con la Policía Nacional a través del Comité Departamental de Seguridad Turística.

META

18 municipios de vocación turística fortalecidos con aportes en dotación logística para garantizar su seguridad turística.

Presupuesto

El presupuesto estimado es de novecientos millones de pesos (\$900.000.000) durante el cuatrienio, esto es, cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) en cada uno de los dieciocho (18) municipios identificados como de vocación turística.

Subproyecto 2: Elaboración e implementación del Plan de Gestión de Riesgos para destinos turísticos en el departamento del Huila.

Este proyecto busca apoyar la elaboración e implementación del Plan de Gestión de Riesgos para el turismo en los 18 municipios priorizados con vocación turística en el destino Huila, identificando la presencia de riesgos que, en algunos casos, pueden atrasar el cumplimiento de los planes, o

bien cambiarlos, pero que en otros pueden significar la desaparición de la actividad turística en el territorio. Estos planes son de obligatorio cumplimiento por lo que es muy importante presentar una propuesta integral que vincule a los municipios priorizados. Se puede apoyar su financiamiento a través del FONTUR. Deberá ser presentado por la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo en articulación con las alcaldías municipales.

META

18 municipios con plan de gestión de riesgo para la operación de actividades turísticas implementados en el cuatrienio

Presupuesto

El presupuesto estimado para el cuatrienio es de quinientos cuarenta millones de pesos (540.000.000), esto es, una inversión de treinta millones de pesos (\$30.000.000) en cada uno de los dieciocho (18) municipios identificados como de vocación turística.

➤ **Proyecto 4: Información turística para la planificación y desarrollo del sector turístico del destino Huila.**

Subproyecto 1: Fortalecimiento del Sistema de Información Turística y Cultural - SITYC Huila.

El objetivo del proyecto es asociar el Sistema de Información Turística y Cultural del Huila -SITYC- con organizaciones de conocimiento (universidades, centros de desarrollo tecnológico, centros de investigación, parques tecnológicos y centros regionales de productividad) y el sector empresarial para la planificación, la innovación, la investigación, el desarrollo tecnológico y productivo del sector turístico del Huila.

Por consiguiente, se propone mejorar la planificación articulada del destino Huila mediante el fortalecimiento del Sistema de Información Turística y Cultural del Huila en articulación con la academia y el sector productivo. También resolver de manera efectiva las necesidades del

sector productivo turístico con las soluciones que brinden las organizaciones de conocimiento en materia de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y tecnológica; priorizar eficientemente las inversiones en el sector turístico y formular técnicamente los proyectos de inversión que apunten al desarrollo de la innovación, el desarrollo tecnológico; y finalmente, fomentar la inversión articulada de actores de la cadena turística en actividades de ciencia, tecnología e innovación. Proyecto liderado por la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo para el mejoramiento del portal web y la aplicación móvil.

META

Un (1) sistema de información turístico y cultural fortalecido y apropiado.

Presupuesto

El presupuesto estimado para cuatrienio es de ochocientos ocho millones de pesos (\$808.000.000), esto quiere decir que anualmente se requiere inversión de doscientos dos millones de pesos (202.000.000).

Subproyecto 2: Fortalecer los Puntos de Información Turística del destino Huila.

Con este proyecto se propone fortalecer los 5 Puntos de Información Turística que existen actualmente en el departamento (Aeropuerto Benito Salas y Terminal de Transporte de Neiva, Aeropuerto Contador de Pitalito, Cámara de Comercio de Neiva sede Pitalito y San Agustín), como espacios que sirvan para brindar información turística a los visitantes nacionales y extranjeros de manera gratuita y especializada, con el fin de orientar, facilitar y atender sus necesidades y poder hacer promoción de los destinos turísticos del Huila.

Así mismo, propone la creación de 5 nuevos (Isnos, Villavieja, Gigante, Paicol y Rivera). Para llevar a cabo el proyecto se debe determinar el presupuesto requerido para su puesta en operación, establecer el presupuesto de funcionamiento y determinar la entidad que lo tendrá a cargo. Finalmente, se debe formular el proyecto para buscar cofinanciación del FONTUR, cuando sea necesario.

META

10 puntos de información turística PIT 's en operación.

Presupuesto

El presupuesto estimado para el cuatrienio es de cuatrocientos millones de pesos (400.000.000) esto es, que en cada Punto se deben invertir anualmente diez millones de pesos (\$10.000.000).

7.5 DESARROLLO EMPRESARIAL

Se hace necesario desarrollar estrategias integrales que busquen el aumento constante de la productividad y competitividad del sector turístico huilense priorizando acciones por una parte, en materia de innovación que facilite en el sector el uso de nuevas plataformas tecnológicas, por otra parte, que busquen el mejoramiento del ambiente de negocios, el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en el sector contemplando la implementación de estándares de calidad que satisfagan las necesidades de los usuarios y contribuyan a la organización empresarial.

Se hace necesario, desarrollar acciones para combatir la informalidad que de acuerdo a cifras del Gobierno Nacional puede estar cercana al 50% del total de las actividades empresariales relacionadas con la industria turística.

Programas

Para el lineamiento de desarrollo empresarial se propuso el desarrollo de un programa "Prestadores de Servicios Turísticos Productivos, Competitivos y Sostenibles" tres proyectos y siete subproyectos.

Proyectos

Proyecto 1: Formalización Empresarial para la productividad turística

47

Subproyecto 1: Fomentar la formalización y normalización de los prestadores de servicios turísticos

Con este proyecto se pretenden desarrollar acciones coordinadas y conjuntas entre entidades públicas, privadas y demás actores de la cadena de turismo para la promoción de la formalidad y la lucha contra la informalidad en el sector propiciando la inscripción en el Registro Nacional de Turismo y demás normatividad relacionada con el turismo a fin de acceder a la oferta de servicios para el fortalecimiento empresarial, ampliar mercados, acceder a mejores oportunidades de financiación, entre otras.

Meta

Cincuenta (50) empresarios prestadores de servicios turísticos formalizados anualmente, para un total en el cuatrienio de doscientos (200) empresas.

Presupuesto:

El presupuesto estimado es de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para los cuatro años

➤ **Proyecto 2: Turismo Huilense Ético y Responsable**

Subproyecto 1: Prevención de actividades ilícitas asociadas al turismo

Mediante el desarrollo de un trabajo interinstitucional se pretende a través de este proyecto, prevenir actividades ilícitas asociadas al turismo, tales como: explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes – ESCNNA - trata de personas, tráfico ilícito de flora y fauna y del patrimonio cultural, consumo de sustancias psicoactivas a fin de generar conductas

responsables y constructivas; para ello, se desarrollarán campañas de prevención, información y definición de rutas de actuación.

48

Meta

Una (1) campaña anual para la prevención de actividades ilícitas asociadas al turismo.

Presupuesto

El presupuesto estimado ochenta millones de pesos (\$80.000.000) anuales.

Subproyecto 2: Creación de reconocimientos, incentivos y estímulos a destinos y prestadores de servicios responsables

Se propone crear incentivos con el fin de fomentar las prácticas éticas, responsables y sostenibles dentro del sector, motivando a los destinos turísticos y a los prestadores de servicios que desarrollen este tipo de acciones en sus diferentes labores, adoptando las disposiciones del Código de Ética Mundial para el Turismo. La protección de los consumidores y las empresas, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación, que complementen los programas de fortalecimiento de la cultura turística para el desarrollo sostenible y responsable de los destinos, mejorando los impactos del turismo en materia ambiental, económico, cultural y social, promocionando el comercio justo en la cadena de valor del turismo, la adaptación al cambio climático, entre otras.

Los incentivos pueden ir dirigidos a beneficios en la contratación pública, estrategias de promoción pública, acceso a líneas de crédito, acceso prioritario a servicios de desarrollo empresarial, beneficios fiscales, a través de un premio al empresario de turismo responsable

Meta

Una (1) Creación y cuatro (4) entrega del premio turismo responsable del huila.

49

Presupuesto

El presupuesto estimado es de treinta millones de pesos (\$30.000.000) anuales, es decir ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000) en el cuatrienio.

➤ **Proyecto 3: Emprendimiento y Fortalecimiento Turístico para el desarrollo del sector**

Subproyecto 1: Crear y/o Fortalecer los fondos para el financiamiento del emprendimiento, el fortalecimiento turístico, cultural y de investigaciones aplicadas al turismo para la Innovación y el desarrollo de base tecnológica.

Apoyar el apalancamiento financiero para el fortalecimiento empresarial, el emprendimiento en el sector turístico y de la economía naranja, promoviendo iniciativas que adopten las nuevas tendencias del mercado, la innovación, la implementación de tecnologías que mejoren la productividad y competitividad del sector, la generación de empleo de calidad complementado con asistencia técnica, investigación científica y aplicada, el desarrollo y la transferencia tecnológica.

Meta

Un (1) Aporte anual, a los fondos de financiamiento para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

Presupuesto

El presupuesto es de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) mcte anualmente.

Subproyecto 2: Crear e Impulsar el programa de asociatividad, cooperativismo y de economía solidaria para el desarrollo turístico Huilense.

Se hace necesario fortalecer el tejido empresarial por medio la creación y apoyo de redes de asociatividad, alianzas público – privadas y de cooperación entre empresas que generen cultura de trabajo en equipo y visión compartida de desarrollo, que cuenten con la participación activa de las instituciones y organizaciones locales.

50

Meta

Una (1) organización conformar y formalizar de prestadores de servicios turísticos anualmente.

Presupuesto

El presupuesto estimado es de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) anualmente.

➤ Subproyecto 3: Fortalecer y promover iniciativas de desarrollo Local turísticas.

Apoyar las iniciativas de desarrollo local de base comunitaria en los destinos que cuenten con potencial endógeno basado en el turismo como herramienta para el crecimiento económico y el desarrollo social.

Propiciar que las diferentes iniciativas, inversiones e intervenciones en turismo, involucren a la comunidad receptora la cual debe formarse y cualificarse de acuerdo a las necesidades del sector, identificar los bienes y servicios de origen local con potencial global que existan en el territorio y fomentar la autogestión, la creatividad y la innovación utilizando los recursos propios, las tradiciones, la cultura, el saber ancestral, las características del territorio en materia geográfica, económica, social, natural, la organización institucional y comunitaria, entre otras.

Meta

Una (1) iniciativa apoyada en desarrollo local anualmente.



Presupuesto

El presupuesto estimado es de treinta millones de pesos (\$30.000.000) anuales.

Subproyecto 4: Prestadores Huilense de Alta Calidad

Crear mecanismos para incentivar y apoyar la implementación y obtención de certificaciones y estándares de calidad turística dirigida a los prestadores de servicios de los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, para la prestación de servicios y productos bajo enfoques de sostenibilidad, innovación, productividad y competitividad.

Meta

Diez (10) empresarios servicios turísticos apoyados en la certificación de las normas técnicas de turismo sostenible anualmente.

Presupuesto

El presupuesto estimado es de tres millones de pesos (\$3.000.000) por empresario para un total de treinta millones de pesos (\$30.000.000) anualmente.

7.6 COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN

Los actores del sector turismo con el apoyo técnico y económico de la Gobernación del Huila a través de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo diseñaron la marca "Huila un Paraíso por Descubrir" y esta fue concedió a la Gobernación del Huila el registro de marca Comercial **HUILA UN PARAISO POR DESCUBRIR**, mediante la resolución No 23625, expediente No SD2016/0001359 expedida por Superintendencia de Industria y Comercio, para promocionar el departamento como un destino que alberga dos importantes productos turísticos: Cultura y Naturaleza, productos que se nutren de los paquetes turísticos que estructuran las agencias de viajes que operan en el territorio huilense. Por supuesto que, tanto el destino Huila como sus productos turísticos requieren para alcanzar su madurez económica de un sólido soporte de mercadeo y de promoción turística en los mercados emisores de turistas tanto de origen

nacional como internacional. En este sentido, el Lineamiento Estratégico Mercadeo y Promoción se ocupa de perfilar un programa cuya estructura se fundamenta en dos proyectos y tres subproyectos.

52

7.6.1 Programa Mercadeo y Promoción del Destino Huila

El programa está pensado para orientar las acciones que debe desarrollar el sector turismo del Huila, entendido este, como la sumatoria de los esfuerzos del Gobierno Departamental, los municipios, las instituciones y los prestadores de servicios turísticos para colocar los productos turísticos en los mercados emisores y promocionar el destino Huila y sus productos en los ya mencionados productos turísticos. Programa que se desarrolla a través de dos proyectos y tres subproyectos.

Proyectos

El desarrollo del programa demanda de la estructuración de un proyecto específico para atender el mercadeo de los productos turísticos que conforman el destino Huila y proyecto para promocionar el destino Huila.

➤ Proyecto 1: Estudio de mercado para el destino Huila

Subproyecto 1: Realizar un estudio de mercado para el conocimiento y análisis de nuevos mercados tanto nacionales e internacionales para el producto turístico Huila.

Con este subproyecto se busca conocer las acciones requeridas para fortalecer el relacionamiento comercial de los prestadores de servicios turísticos con los actuales distribuidores del producto Huila e identificar nuevos mercados, nacional e internacional con potencial para el destino Huila (características, demanda, ubicación, tendencias de penetración de mercado, estrategias diferenciadas de mercadeo y promoción).

Meta:

Un (1) estudio de mercado que permita conocer y posicionar los canales de distribución de proyecto turístico del Huila cada cinco (5) años.

Presupuesto:

El presupuesto estimado para el estudio de mercado es de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) mcte y según la tradición el estudio tiene una vigencia de cinco (5) años

Subproyecto 2: Realizar acciones de comercialización

Este subproyecto se enfoca en la facilitación y apoyo a los prestadores de servicios turísticos del Huila para su participación en ferias turísticas nacionales e internacionales, viajes de familiarización, misiones comerciales y ruedas de negocios. Adicionalmente, el acompañamiento a la comercialización a través de medios electrónicos.

Meta:

- ❖ La participar en cuatro (4) vitrina turística de ANATO, en el cuatrienio.
- ❖ La participar en dos (2) ferias de FITUR, en el cuatrienio.
- ❖ La participar en dos (2) ferias en Berlín, en el cuatrienio.
- ❖ La participar en dos (2) misión comercial a los mercados emisores Nacionales, en el cuatrienio.
- ❖ La participar en dos (2) misión comercial a los mercados emisores Internacionales, en el cuatrienio.
- ❖ La participar en dos (2) viajes de familiarización, en el cuatrienio.
- ❖ Habilitación del carrito de compras en la plataforma del Sistema turístico y cultural.

Presupuesto:

El presupuesto estimado es de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) mcte.

- **Proyecto 2: Diseño, formulación e implementación de la estrategia de promoción turística del departamento del Huila**

Subproyecto 1: Canalizar la difusión del destino Huila y sus productos turísticos a través de los medios electrónicos contemporáneos.

Este subproyecto se enfoca en la promoción turística de los productos Huilenses con potencial para aprovechar los mercados nacionales e internacionales que lo demandan, cuya estructura se soporta en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Diseñar piezas promocionales y contenidos para medios electrónicos⁷ y escritos.
- Fomentar la comunicación a través de influenciadores en redes sociales
- Elaborar material POP: impresos
- Difundir el destino Huila y sus productos turísticos a través de medios masivos de comunicación: televisión, prensa, radio e internet.

Meta

Una (1) campaña de promoción turística del Huila anualmente.

Presupuesto

El presupuesto estimado para las cuatro campañas de promoción turística cuatro mil ochocientos millones de pesos (\$4.000.000.000) mcte es decir mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000) anuales